Suárez Estrada, Antonio.
Tacons Matéu, Jose.
Teilo Morón, Daniel.
Teruel Piera, Severino.
Terceiro Penedo, Oscar.
Toledo Ortiz, Felipe.
Tomás Pérez, Mañuel Jesús.
Trujillo Armas, Raul.
Ucles Moreno, Paulino.
Linanue Telera, José Guiller. Unanue Tejera, José Guillermo. Ureta Huertos, Alicia de. Vacas Zamora, Juan. Vadillo Andrade, Juan. Valero Gómez, Arturo Ramiro. Velasco de Frutos, Faustino. Villelabeitia Deusto, José Angel. Viñas Cebrián, Antonio,

b) Por no abonar los derechos de exa-men ni comprometerse expresamente a cumplir el riquisitos exigido en el apar-tado g) de la norma primera de la convo-catoria:

Fuster Berenguer, Luis. Ramos Ramos, Antonio. Sánchez López, Cándida.

Por no abonar los derechos de examen:

Sevilla del Valle, Vicente.

Los aspirantes excluídos en los apartados a), b), c), d), e), g) y h), podrán subsanar los defectos indicados, en el plazo de diez dias, según establece el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en caso contrario serán excluídos definitivamente.

cluidos definitivamente.

La presente exclusión provisional podrá ser reclamada durante un plazo de quince dias háblies, segun determina el artículo 121 de la vigente al de Procedimiento Administrativo, a contar del siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletin Oficial del Estado», reclamaciones que en su caso serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva y se publicará en el «Boletin Oficial del Estado», con arregio a los preceptos del Decreto de 27 de junio de 1968.

Cuarto.—El comienzo de los ejerciclos no podrá tener lugar antes de transcurrir tres meses desde la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Director general, Jesús García

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta Provincial de Carreteras de Almeria por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliares Adminis-trativos de obra, vacantes en la plantilla de personal operario de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura con fecha 27 de abril próximo pasado por la Subsecretaria dei Ministerio de Obras Públicas (Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado y Operario y de Asistencia Social) para convocar concurso-oposición libre para provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo de obra, vacantes en la plantilla de personal operario de esta provincia, se procede a la publicación de la presente convocatoria, la cual se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo cuarto, secciones primera y segunda, del vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, en sus artículos 22, 30 y 35.

22, 30 y 35.

Las condiciones que deberán reunir los aspirantes para el ingreso son las siguientes:

a) No tener defevto físico que imposibilite o enterpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica o contagiosa que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.

La aptitud física será acreditada mediante reconocimiento médico del facultativo que determine la Jefatura Provincial de

Carreteras.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otro Cuerpo u Organismo, debiendo acceditar estos extremos mediante certificado de penales y buena conducta.
c) Haber cumplido los veintiún años.
d) Estar en posesión del titulo de Bachillerato Elemental.

d) Por no firmar la instancia: Calderón Moreno, Hortensia.

Por no firmar la Instancia, faltar reintegro en la misma y no comprometerse expresamente a cumplir el requisitos exi-gido en el apartado g) de la norma primera de la convocatoria:

Moras del Hoyo, Ramón de las

f) Por haberse recibido la instantia fuera de plazo;

Burillo Ezquerra, María Eugenia. Cabanas Cancedo, Rodrigo, Cabezas Bajo, Acado, Canas Camacio, Pedro. Canas Camacio, Pedro. Cardesa Garcia, Juan José. Crespo Carrillo, José María. Felipe Santiago, Francisco. Furio Viguer, Manuel. Gil Sanz, Maria José. Gomez Junquera, Jesús María. Hernandez Muñoz, Hermenegildo. Lameiro Iglesias, Antonio. López Vázquez, José Antonio. Menédez Ruiz, Mariano. Moreno Serrano, Rafael. Mudarra Juárez, Aurora.

Muñoz Castro, Julian. Pérez Pérez, Manuel. Rodríguez Costa, Trinidad. Soriano de la Ross, Juan Manuel Tarrés Pons, Ramón, Torres Gonzalez, José Enrique. Valles Serrano, Pablo. Velazquez Fernández, Em Vicente Esquinas, Rafael. Emilia

g) Por falta de reintegro en la instan-

Moune Arrontes, José. Muñoz Conde, Jaime. Rubiols Valles, Enrique.

Por falta de reintegro en la instancia y no comprometerse expresamente a cumplir el requisito exigido en el apartado g) de la norma primera de la convocatoria;

Arambul Palmer, Blas. Bianco Moro, Agustín, Cañas Camacho, Pedro, Espinosa Fernández, Ricardo, Fenellos Fernández, Vicente, López Villamón, Julio. Robles Cires, Rafael. Rodriguez Curiel, José Luis, Santos Santos, César.

Los conocimientos que exigirá el Tribunal calificador y ejercicios a realizar por los aspirantes serán los siguientes:

1.º Prueba de mecanografia al dictado.
2.º Dado un supuesto, relienar los correspondientes partes de alta y baja en la Empresa, partes de accidentes, nóminas y liquidación de Seguros Sociales.
3.º Partes de movimiento de personal, materiales, etc.

3.º Partes de movimiento de personal, materiales, etc.

Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de aste anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán, cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitarlo mediante instancia dirigida ai ilustrisimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Almeria y reintegrada con la póliza reglamentaria, que presentarán o enviarán certificada a la Secretaria de esta Jefatura, sita en la avenida dei Generalisimo, número 47.

En dicha Instancia, escrita de puño y letra dei interesado, se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicillo, número de familiares a cargo del solicitante, manifestación de estar en posesión del título de Bachiller Elemental, que se acreditara mediante certificación del mismo o presentación del original, y otros méritos que se aleguen por el solicitante.

el solicitante

el solicitante.

Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletin Oficial del Estado» la composición del Tribunal calificador, relación de los admisidos y excluidos y lugar y día en que se practicarán las pruebas del concurso-oposición. Si los interesados considerasen infundadas la exclusión o impugnable el Tribunal, podrán recurrir en el plazo de quince dia ante esta Jefatura, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación antes citada. El recurso se considerará desestimado si transcurren quince días sin caer resolución sobre el mismo.

En todo lo no previsto en esta convocatoria regirá lo dispuesto

En todo lo no previsto en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Almería, 18 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3,043-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe la relación de aspirantes admittidos para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Basculero, vacante en la plantilla de la Junta, y se hace público el Tribunal que ha de juzgarlos, así como la fecha de iniciación de los exámenes.

Relación de los aspirantes admitidos y no admitidos al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de abril del corriente año, para provecr una plaza de Basculero de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife:

- D. Epifanio Romero González.
  D. Francisco Garcia Jorge.
  D. Moisés Hernández Rodríguez.
  D. Antonio Rodríguez Gonzalez.
  D. Victoriano Hernández Batista.
  D. Gonzalo Santamaria Negrin.
  D. Juan Rodríguez Rivero.
  D. Erresto Zamorano Santiamo.

- D. Ernesto Zamorano Santiago. D. Antonio Moreno Terroba.